

DIARIO DE ALMERIA

SEGUNDA ÉPOCA.—AÑO IX.—NÚM. 2.974.

PERIODICO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: TIENDAS, 20, ALMERIA.—AÑO 1922

MAYO
10

Luna llena, el 11.
MIÉRCOLES
Santa Priscila, virgen
129 Semana 19 235

Homenaje a los héroes

El batallón de la Corona

Almeria está mostrando su satisfacción por haberse consolidado la grata noticia del retorno a esta capital de los bravos soldados que forman el batallón de la Corona, que en el solar africano ha alcanzado imborrables prestigios con sus actos de valentía y de heroísmo. La mañana del 16 será grata la expansión de alegrías y negocios para este pueblo, noble y generoso, que verá retornar a los que defendieron en África, con brios inolvidables, los prestigios nacionales.

Desfilarán los simpáticos soldados en columna de honor por el Boulevard y el Paseo del Príncipe, y por la calle de Sagasta, se dirigirán a la iglesia de Santo Domingo a ofrecer su primer saludo a la Excelsa Patrona Almeria María Santísima del Mar.

En ese acto de desbordamiento popular, de fraternal manifestación de amor y cariño a los defensores de la patria, que tan bien ganaron nuestros fervorosos afectos, parece que se quiere resaltar la entrada del pueblo en dicho santuario.

Si es así, nosotros manifestamos nuestra discrepancia en tal determinación.

Poner trabas al entusiasmo público no es resolución oportuna; el pueblo debe tener libre acceso para agasajar a los valientes que frenan la ferocidad de la muerte.

Entre las ofrendas populares proyectadas está la verbena de la calle de la Almedina, por cuya celebración labora con entusiasmo el concejal don Antonio Villegas, y que será una bella nota de color, alegría y regocijo entre todas las manifestaciones de cariño que se tributen al batallón por tantas y tan justas causas estímidas.

Entre los actos de particular afecto que a dicho batallón se tributen, merece conmemorarse el de don José Quevedo Ros, dueño del hotel Suizo, que dará en el mismo una comida a los veinticinco soldados de más humilde posición que en el mismo figuren, sufragando también de su bolsillo su entrada en el teatro en esa noche.

Es un rasgo de altruismo generosidad, merecedor de plácemes y alabanza.

Como estaba indicado, a las cuatro de la tarde de ayer, convocados por el señor alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento los presidentes de la Comisión de Festivales y de las Sociedades La Peña, Casino y Círculo para acordar la uniformidad del criterio en la organización del recibimiento del batallón de la Corona.

Después de emitidos diversos pareceres, quedó esbozada la forma de proceder, y se acordó que el inspector técnico y arquitecto municipal se haga información, lo más amplia posible, del proyecto para la adquisición de material contra incendios.

sino y Círculo Mercantil, un banquete popular a los jefes y oficiales, un rancho a las tropas y dos misas, una de campaña y otra a la memoria de los que han sucumbido, aparte de la visita, a la llegada, a la Virgen del Mar, la verbena de la calle de la Almedina y un abundante reparto de pan a los pobres.

La Sociedad La Peña ofrecerá a los jefes y oficiales un vino de honor, y esa entidad y el Círculo Mercantil y Casino erigirán arcos frente a las fachadas de los edificios que ocupan en el trayecto que recorrerán las tropas.

Esto es lo que en principio se acordó ayer y que rápidamente a la aprobación de las autoridades militares, y que pudiera ser origen de las modificaciones que su criterio pueda sugerirles.

COSAS DE PESQUERA

Predicame, padre..

En nuestro número correspondiente al primero de abril último, dijimos y suplicamos se entienda: Que desde hace bastante tiempo se vienen calando al trubajo—dentro de bahía—y en toda la costa, un sin fin de artes prohibidas terminantemente por el reglamento que regularizó la pesca, en sus artículos 6.^o y 7.^o

Que dichas artes, después del daño que en todo tiempo ocasionan al fomento de tan preciada industria por que barren el sitio donde entran, y no se les obliga a guardar veda ni a tener sus mallas con arreglo a lo mandado, y las calan en los criaderos en la época de ovar destruyéndolos completamente, y el agua congelada y el pescado cogido con tan malas manos que está mandado se intervenga y envíe a las casas de beneficencia, se vende con un descaro inaudito en pleno mercado, voceándose inclusive su canallesca procedencia; y las redes empleadas que deben ser destruidas, se ven tendidas al sol con igual desfachatez.

Que se ha llegado hasta el criminal empleo de la dinamita igualmente penado por la ley del 8 de febrero de 1907.

Que los botes de los infractores, no obstante folio ni lista en forma que también estamandenado.

Y por último, que como nosotros estamos obligados a defender todo lo que atañe al bienestar de este pueblo martir, no podemos permanecer inactivos ante semejante abandono, y si no se nos atiende, pondremos todo nuestro empeño para que los abusos denunciados los conozcan en la Dirección General de Navegación y pesca, y en el Ministerio.

Los Ayuntamientos, están facultados por el artículo 13 del citado Reglamento, para cooperar a la vigilancia de la pesca de acuerdo con las Autoridades de Marina.

GÁLEO

EN EL AYUNTAMIENTO

Comisión de Hacienda

A las cuatro de la tarde se reunió ayer en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda.

Entre los asuntos que por la misma se despacharon, figuraron informar favorablemente la distribución de fondos del presente mes; dar su dictamen en la moción presentada por Túñon de Lara, para la formación del censo de fincas urbanas y acordar que por el inspector técnico y arquitecto municipal se haga información, lo más amplia posible, del proyecto para la adquisición de material contra incendios.

DE TEATROS

CERVANTES

Debut de la Compañía Guerrero-Mendoza

Como prometimos a nuestros lectores hoy publicamos la lista de la gran compañía dramática de los eminentes artistas, gloria del arte español, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que debutará en nuestro hermoso coliseo del 24 al 26 del actual.

Sabemos que la actuación de esta compañía ha despertado gran entusiasmo y a juzgar por la demanda de localidades en abono, la temporada promete ser brillantísima.

He aquí la lista de la Compañía:

Actrices: Francisca Alcántara, Encarnación Bofil, Enriqueta Delgado, Victoria Delgado, Amalia Ferriz, Isabel Galán, Amelia Gavilán, María Guerrero, María Gutiérrez López, María Hermosa, Carmen Larrabeiti, Mariana Larrabeiti, María Millanes, Julia Facello, Herminia Peñaranda, Elena Salvador y Josefina Tapias.

Actores: José Capilla, Alfredo Cirera, Fernando Díaz de Mendoza, Mariano Díaz de Mendoza, Fernando Díaz de Mendoza y Guerrero, Miguel Angel Ferriz, Francisco García Ortega, Luis García Ortega, José González Martín, Ramón Guerrero, Ricardo Juste, Angel Ortega, José Santiago, Juan Vázquez y Evaristo Vedia.

Repertorio: el conocido de esta compañía y los siguientes estrenos:

Ebora, Tragedia de E. Marquina, Kosismar; Drama de Pierre Benoit, Almas brujas, tragicomedia de M. Linares Rivas, La farsa, Juguete cómico de Muñoz Seca; La dama de arminio, drama y El doncel romantico, folletín dramático de Luis Fernández Ardayán.

Abono por seis funciones.

Precios por función de abono: Palcos prosenescos sin entrada, 50'84; plateas de patio sin idem, 50'84; palcos principales sin idem, 25'42; palcos prosenescos segundo piso, 12'50; butaca de patio con entrada, 6'77; butacas principales, 1.^o fila, 4'23; butacas principales, segunda a cuarta fila, 3'38. Los impuestos a cargo del abono.

VARIEDADES

Próximo debut

Mañana jueves hará su presentación por un corto número de representaciones la aplaudida atracción «Troupe Luxanti» integrada por artistas de gran valía, como lo son el notable imitador y ventrilocuo Castex, la hermosa bailarina Custo-

dia Romero y el inimitable dueto Los Luxanti, que serán seguramente aplaudidísimos por el público almeriense, al que harán pasar entretenidas y sugestivas veladas.

CASOS Y COSAS

Las manos largas

Por la Guardia de Seguridad ha sido presentada en la Comisaría de Vigilancia Ana Fernández Lupiñón, la que manifestó que yendo a las nueve y media de la noche por el Parque de Alfonso XIII, en unión de su hija Salud Vadillo Fernández, de diez y seis años, se encontraron con tres jóvenes, uno de los cuales «palpó» a la joven, dando a la denunciante una bofetada al protestar de su atrevimiento, siendo el autor de esas expansiones, según manifestó Juan Manuel Fernández, al que también condenan los guardias, Juan Torezano del Aguilera, que se dio a la fuga.

Escandaloso

Por la Guardia de Seguridad fué detenido en la plaza del Carmen Manuel Andújar, que perturbaba el orden, y al ser cacheteado se le ocupó un revólver, exhibiendo la caja de armas, pero no la guía que debía acompañarle.

Limitando al Tempranillo

Automóviles asaltados a mano armada

CAFÉ RESTAURANT SUIZO

Comidas a la carta. Extenso menú.

Entremeses y postres variados.

Café solo o con leche, o leche sola, 30 céntimos.

De Subsistencias

El hambre

Mientras haya hombres repletos de alimentos con exceso, habrá, indudablemente, otros con hambre y con miseria, pues lo que sobra a los unos, falta a los otros, y de ahí la desigualdad tan irritante, que produce la lucha entre la humanidad. ¿Por qué un hombre ha de comer demasiados y otro con hambre?

Es posible que el hombre que come poco, porque poco dinero tiene, observe quietud y serenidad al lado del que por tener mucho dinero tiene su estómago repleto sobradamente?

Sí, las malas causas producen malos efectos, y siendo mala causa el comer demasiado, el efecto ha de ser desplorable. ¡Cuántos han muerto de un atracón! ¡Pasan de miles!

Los que poco comen, morirán lentamente por defecto de alimento, pero de un atracón, nunca!

El egoísmo desenfrenado, la ambición sin límite, tiene su castigo.

¡Qué triste, qué doloroso, qué horrible debe ser el tener el estómago repleto de ricos manjares hechos una dura pelota y sin poder digerirlos!

¡Ah grandes gastrónomos, cuán grande tributo habéis dado a los cementerios por el excuso de comer y beber sin tasa!

Comed menos, sed más parcios en los alimentos, sed más frugales en vuestras cenas, y de este modo dejaréis algo más para los del poco dinero, y la cifra y el contingente a los cementerios será menor en los unos y en los otros.

Recordamos el epitafio que se leía en la puerta de un cementerio, que decía:

De buenas comidas y de epíparas cenas, esta casa está llena.

Que no lo haréis así, se-

copado el auto por los expresidentes sujetos, los que al introducir la cabeza en el vehículo y darse cuenta de que fueron conocidos y de que iba en él el rico propietario don Salvador Ballesta, señor muy respetable, les cortó la acción violenta, aprovechando la oportunidad el chofer para emprender veloz carrera evitando la agresión y robo.

A los pocos momentos el hecho lo repitieron con otro automóvil que conducía a otra distinguida familia de Huércal Overa, al que no consiguieron parar, porque al darle el grito el chofer aceleró más la marcha, estando a punto de ser arrollados, emprendiendo entonces los sujetos acelerada marcha hacia Murcia.

Al conocer tan osado acto de banderismo la Guardia civil de Huércal Overa salió en persecución de los dos individuos, haciendo un minucioso reconocimiento en las carreteras y en las diputaciones de Norias, Urcal y Nieva, y al darse cuenta los autores de la persecución de la Guardia civil, pasaron al lugar llamado La borcicas, en dirección de Huércal Overa, consiguiendo capturarlos a las diez de la mañana del día 6 en las inmediaciones de aquella localidad, interviniéndole al Juan Aguilera la pistola y al José Oller el revólver y al cual rompió el percutor y cuyos sujetos ingresaron en la cárcel a disposición del juez del partido.

CAFÉ RESTAURANT SUIZO

Comidas a la carta. Extenso menú.

Entremeses y postres variados.

Café solo o con leche, o leche sola, 30 céntimos.

Nuevos gastrónomos

Peor para vosotros. El que mucho deglute, mucho se expone.

Todos los negocios tienen sus quejas.

Por la Liga de Consumidores,

JUAN SÁEZ CASTILLA

Noticias generales

2.600.000 de pesetas

Jugada extraordinaria para el día 11 de Mayo de 1922.

Si tienen Vds. deseo que les toque el gordo jueguen en los números 5.087 11.448 y 5.088.

Se dan participaciones desde 50 céntimos en adelante sin explotación de rifa en el kiosco número 1 donde vende los periódicos Antonio Segura.

Concurso

La Jefatura de Obras Públicas de esta provincia abre un concurso por término de treinta días para la adquisición de un solar enclavado en esta capital o sus afueras cuya extensión mínima sea la de mil metros cuadrados.

El solar tendrá el agua necesaria para los usos a que se le destina.

Está situado de modo que puedan tener fácil acceso a él los camiones automóviles y toda clase de vehículos.

Con la proposición se acompañará un plano detallado del solar representando su situación con respecto a la calle o carretera contigua.

La administración se reserva el derecho de aceptar la proposición que más le agrade o desechar todas.

Servicio interrumpido

La empresa de automóviles de Alsina y Graesells, ha comunicado al gobernador la suspensión del servicio entre esta capital y Tabernas, por no responder el tráfico a los gastos que se les ocasiona.

Nuevo oficial

En el tren de esta madrugada, ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, el jefe de Negociado de segunda clase, destinado a este Gobierno civil, don Adelio Pérez de Santiago, que antes desempeñó el mismo cargo en Logroño.

Fiestas en Pechina

He aquí el programa de los festejos que con motivo de la feria que ha de celebrarse en el pintoresco pueblo de Pechina, en los días del 13 al 16 del mes actual, han de tener lugar en la expresada villa durante los días indicados.

Día 13.—De cineo a seis de la mañana, diana por la acreditada Banda municipal de Almería, para la que ha sido contratada previamente, dispara multitud de coches.

A las diez de la mañana inauguracion de la feria de ganados, que se celebrará en el sitio conocido Rambia de San Indalecio y camino del Molino del mismo nombre.

De 3 a 5 de la tarde concierto musical en la plaza de la Constitución.

De 9 a 11 de la noche concierto en el real de la feria.

Día 14.—De 9 a 11 de la mañana concierto en el real de la feria.

De 3 a 5 de la tarde elevación de festejos en la plaza de la Libertad, cuyo acto será amenizado por la Banda de música.

De 9 a 11 de la noche se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, por los acreditados pirotécnicos de esta villa y concierto en el real de la feria.

Día 15.—A las seis de la

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

Últimas noticias de Madrid, provincias y extranjero, transmitidas por nuestro corresponsal señor Sánchez Ortiz

mañana diana por la Banda de música, que recorrerá las principales calles de la población, con disparo de cohetes.

A las diez de la mañana misa solemne en honor del Patrón San Indalecio, con asistencia de las autoridades y Banda de música, estando el panegírico a cargo del culto y virtuoso párroco de la villa don Domingo Sebastián Caparrós.

De 3 a 5 de la tarde concierto musical en la plaza del Carmen.

A las cinco de la tarde y bajo la presidencia de la Comisión de Festejos, tendrá lugar la rifa de un billete de quinientas pesetas, el que se entregará en el acto a la persona que resulte agraciada.

A las seis de la tarde solemne procesión de San Indalecio, con asistencia de las autoridades y Banda de música, la que recorrerá el itinerario de costumbre.

De 9 a 12 de la noche concierto en el real de la feria.

Día 16.—De 5 a 6 de la mañana diana por la Banda de música, con disparo de cohetes.

De 10 a 12 del día, concierto en el real de la feria.

A las seis de la tarde adjudicación de premios a los mejores ejemplares que se presenten en la feria de ganados, cuyo acto será amenizado por la Banda de música.

De 10 a 12 de la noche concierto en el real de la feria, terminando los festejos con el disparo de una divertida traca valenciana.

A juzgar por el entusiasmo observado entre los vecinos de la mencionada villa de Pechina, dichos festejos prometen ser muy lucidos, a los que seguramente se imprimirá ese sello especial de animación y gusto con que los pechinenses saben organizar sus festejos, siendo numerosas las familias de esta capital y pueblos comarcanos que se proponen asistir a los mismos.

Por la Comisión de Festejos,
MANUEL LÓPEZ RUEDA.—José DÍAZ ORTEGA.—José RODRÍGUEZ SÁEZ.

Los siniestros de incendio

II Y ÚLTIMO

Otro material de salvamento son las escaleras plegables, las mismas que usa la Compañía Lebón para el alumbrado eléctrico; con ellas y su personal al servicio de salvamento está asegurado. Este personal adiestrado como está en este ejercicio y teniendo como tiene un servicio nocturno, verdad, debe ser invitado, abonados los desperfectos que pudieran originarse en el material y gratificado plenamente su personal. No acierto a comprender como habiendo en Málaga mucho más material que en esta localidad, no concurrieran al salvamento de tanto desgraciado!

Para la segunda faz de un siniestro o sea el corte o aislamiento, con media docena de picos, martillos, hachas, azadas y espuelas, que pueden utilizarlos de la Policía urbana, basta y so-

bra para satisfacer esta necesidad.

En cuante a la tercera parte, se cuenta con dos bombas, que son excelentes y si están en buen estado, son suficientes si se las dotan de mangueras abundantes y que no tengan otro uso que para incendios, porque hay la mala costumbre de emplearlas en los riegos y así no es posible contar con ellas en los casos de incendio.

La cuestión de suministro de agua está basada en las bocas de riego que existen en la actualidad y para esto se hace indispensable contar con muchos metros de manga y también con tres docenas de cubos de lona para el acarreo en gavía. El suministro con cubos en carros o camiones es irrisorio, pues a duras penas en cada viaje transporta un metro cúbico de agua, que cualquiera de nuestras bombas la consume en cinco minutos y sería necesario un verdadero tren de diez o doce vehículos y un personal que lo maneje y la conservación una enormidad.

Si a todo esto se añade que en caso de siniestro debe concurrir todo el personal de la Policía urbana y que los serenos tengan la obligación de llamarlos, para los que se produzcan de noche, adiestrados en el manejo de estos aparatos y no se dará el espectáculo ridículo que presenciamos en estos siniestros siempre.

Ciñase nuestro voluntario alcalde a estas modestas indicaciones y con dos o tres mil pesetas a lo sumo, conseguirá llenar cumplidamente su misión y no se dejé llevar de fantásticos proyectos que aquí no tienen aplicación.

Sociedades obreras

Metalúrgicos y Similares

Por la presente se cita a todos los obreros que trabajan en hierro y metales, para que asistan a la junta que se celebrará el miércoles, 10 del corriente, a las ocho y media de la noche, en la que se tratará de varios asuntos de interés para la organización y para todos los asociados.

Rogamos asistan a esta junta socios y no socios puntualmente.—La Junta.

Clares Unidas

Anteayer celebró sesión esta Sociedad, dándose en ella conocimiento de un oficio del Sindicato de Ferroviarios, en que daban cuenta de la próxima llegada a esta capital del delegado del Sindicato Minero de Peñarroya, cuyos obreros están actualmente en huelga y cuyo propósito es celebrar un acto público.

Para figurar entre los oradores que actúen se designó a Eustaquio Fernández, y para recibirla a Francisco Fernández Acién y José Rojas.

También se acordó contribuir a la suscripción iniciada para socorrer a esos obreros, y si resultase la recaudación insignificante hacer una postulación.

El citado representante es esperado el miércoles y el martes se repartirá pública mente un manifiesto.

Se nombró tesorero a Emi-

lio Vela Soler y vicepresidente a Antonio Pintor Cano.

Se nombraron dos comisionados para que cooperen con la Casa del Pueblo a cuanto contribuya a dar incremento en favor y entusiasmo de los obreros, y hecha la admisión como socio de Francisco Pérez Sapiens y tomado acuerdo de intervenir para que se corrija el abuso en los precios de las recetas para los pobres, se dió por terminado el acto.

Cultura hispanoamericana

«La Gran Revista»

El día 2 del corriente se ha puesto a la venta en España y en el extranjero esta nueva publicación que viene a llenar un vacío que ninguna tuvo hasta ahora el acierto de colmar.

Los rotativos de Madrid han dedicado a «la gran revista» grandes y merecidos elogios.

Realmente puede emparejar con las mejores revistas francesas e italianas. Para darse cuenta de su importancia basta transcribir el sumario, que es muy copioso y con grandes firmas españolas y extranjeras.

SUMARIO

Gabino Bugallal, «La legislación civil y el trabajo»; Víctor Pérez Petit, «José Enrique Rodó»; G. Marañón, «El problema del crecimiento»; Manuel Bueno, «Sabor de ceniza, n o v e l a »; Luis Araquistain, «El hombre en el socialismo»; Conde de Sentibáñez, «Einstein y el Universo»; Soederberg, «Gertudis, acto b»; Alcalá Galiaño, «La sociedad frente al espejo»; Jose R. Rosenthal, «En el solar de la raza».

Contiene además crónicas y comentarios políticos, financieros, de arte, crítica literaria, gran mundo, medicina, sociología, deportes, etc.....

«La Gran Revista» consta de un volumen de 200 páginas lujosamente editado y se vende en todas las librerías al precio de 3,50 pesetas.

Dirigen la sección Política y de Finanzas, don Alfonso R. de Grialba y don Artemio Preciosos, quedando cuanto se refiere a Literatu-

tura y Arte bajo la dirección de don Manuel Bueno y don Mariano Benlliure.

«La Gran Revista» será un éxito en España y en América.

.....

Telegramas

Cotizaciones de Bolsa

Deuda 4 % Interior	68'95
Id. 5 % amortizable	95'20
Id. 4 % idem	00'00
Banco de España	541'00
Español de Crédito	000'00
Tabacalera	241'00
Libras cheque	28'58
Francos cheque	58'40
Marcos	2'25
Dólares	5'44

LS CORTES

SEÑADO

A la hora acostumbrada el señor Sánchez de Toca declaró abierta la sesión.

Al dar comienzo esta el señor marqués de Hermida hace uso de la palabra pidiendo que se tomen medidas por el Gobierno conducentes a combatir la plaga de la langosta.

Además, el orador anuncia una interpelación sobre la compra de trigos extranjeros.

El señor Maestre defiende su actuación al frente de la cartera de Fomento.

Igualmente justifica la actuación de los gobiernos que en circunstancias apremiantes tuvieron necesidad de adquirir dicho cereal en los mercados extranjeros.

Se aprobó el dictamen de cuentas presentado por el ministro de Estado después de intervenir varios señores oradores formulando distintas preguntas.

Seguidamente se dio lectura al dictamen de ordenación ferroviaria.

El señor Domíne consume el primer turno, combatiendo la totalidad del mismo.

Afirma que constituye el dictamen una verdadera decepción, no mejorando los servicios de ferrocarriles ni llegando a la regularidad de los transportes.

Contéstale el señor Gálvez Cañero, rebatiendo los pun-

tos expuestos por el señor Domíne.

Hacen uso de la palabra otros senadores, haciendo ruedos de escaso interés y se levantó la sesión.

CONGRESO

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas, a la hora de costumbre el señor Bugallal abre la sesión.

El ministro de Hacienda, señor Bergamín, da lectura al proyecto de los nuevos presupuestos.

La cifra de gastos alcanza a 2.997.336.000 pesetas.

La de ingresos, incluyendo el aumento de tributos, alcanza a 2.617.047.000 pesetas.

Comparadas las cifras actuales con la del anterior presupuesto, resulta un aumento de 475.528.000 pesetas.

El presupuesto de Guerra se aumenta en 36.172.000 pesetas.

El de Gobernación también ha tenido un aumento de 25.172.000 pesetas.

Para servicios sanitarios, comunicaciones, Guardia Civil e Instrucción pública se aumentan 4.630.000 pesetas.

Para atender a cuanto a leyes sociales afecta, construcción de casas baratas, régimen de retiros, mutualidades y cooperativas, se aumenta la consignación en el presupuesto de Estado la cifra de 23.000.000.

En este capítulo están incluidos los gastos que devengen las fuerzas de policía que están afectas al jefe y que anteriormente figuraban en el de Guerra.

También para la primera anualidad, en cuanto afecta al plan de Obras públicas, servicios de Sanidad, Instrucción, Marruecos y gastos permanentes de Guerra, se aumentan 34 millones.

Para extraordinarios se aumentan 69 millones, con objeto de atender al mantenimiento de un contingente militar de 80.000 hombres.

También existen aumentos en Marina y Fomento.

Calcúlase el déficit en 380 millones de pesetas.

Las reformas implantadas tienden a la normalidad de la Hacienda pública.

Después de leídos por el señor Bergamín los nuevos presupuestos, se reanudó la sesión.

El diputado señor Aguilera pidió que se concedieran licencias temporales para el ejército que opera en África.

El ministro de la Guerra contesta al orador, manifestando que éstas serán concedidas en cuanto terminen las operaciones.

El barón de Benidoleig dedica grandes elogios al regimiento de Caballería de Alcántara por su heroico comportamiento en la campaña de Marruecos, y termina pidiendo para el mismo una recompensa especial.

El señor Bastos se ocupa de las corridas de toros y de la muerte de Granero y otros diestros y pide que sea suspendida en la misma su parte trágica.

Contéstale el señor presidente del Consejo manifestando que es imposible alterar o modificarla debido a la raigambre que tiene la fiesta en la nación.

Ejecución de unos reos

En el patio de la cárcel de

Barcelona, han sido ejecutados los reos Víctor Sabater y Martín Martí, acusados del delito de asesinato del patrono Jenny.

Una hora antes de ser ejecutado, Sabater contrajo matrimonio «en extremis» con Rosa Caselles.

Reconoció además a un hijo de tres años que acompañaba a su esposa.

Sabater entregó a su hijo varios juguetes que había construido en la prisión, desarrollándose una escena conmovedora.

Las autoridades judiciales presenciaron la ejecución.

Una vez efectuada ésta fueron depositados los cadáveres en fierretos, siendo trasladados al depósito del cementerio a las dos de la tarde.

Después de permanecer en dicho sitio próximo a una hora recibieron sepultura..

La población se encuentra muy apenada.

Otra ejecución

También fué ejecutado el mismo día en dicha prisión, el reo Alfonso Altamira, que asesinó a su madre.

VÍAS URINARIAS Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta prisión provincial, ex ayudante del Dr. Pulido, jefe de la Clínica de dicha especie, radicada en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades uretral, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.

Horas de consulta: de 2 a 4 en su domicilio, plaza Muñoz, número 8 contigua a la calle de la Reina.

Dr. Compañí

De la Sociedad Española de Vías del vicio.

Enfermedades del apéndice, recto y del colon.

Máderas instalación RAYOS X.

Consulta de 2 a 4

Doctor Eduardo Pérez Cano del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilis.

Análisis de sangre, gases, orina y demás productos patológicos.